



# **PROGRAMA ANUAL 2025**

**SISTEMA DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL PARA  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

*Zempoala*

# GOBIERNO MUNICIPAL DE ZEMPOALA, ESTADO DE HIDALGO

## PROGRAMA ANUAL 2025

### SIPINNA

### SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

2

SECRETARIO EJECUTIVO

TITULAR: JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO

# Índice

|                                                    | PÁG. |
|----------------------------------------------------|------|
| INTRODUCCIÓN-                                      | 5    |
| DIAGNÓSTICO-                                       | 7    |
| MISIÓN, VISIÓN Y VALORES-                          | 10   |
| ESTRUCTURA ORGÁNICA-                               | 13   |
| FUNCIONES Y ATRIBUCIONES-                          | 15   |
| MARCO NORMATIVO-                                   | 18   |
| OBJETIVO GENERAL-                                  | 20   |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS-                             | 20   |
| VINCULACIÓN-                                       | 23   |
| ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, METAS Y CRONOGRAMA- | 25   |
| INDICADORES-                                       | 29   |
| BIBLIOGRAFÍA-                                      | 35   |
| FIRMAS-                                            | 36   |



## **INTRODUCCIÓN**

## INTRODUCCIÓN

La integración del presente Plan Operativo Anual se formula en cumplimiento de lo previsto en el Artículo 145 DÉCIMUS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, con el fin de establecer los principales aspectos jurídicos, orgánicos y funcionales a efecto de que las y los servidores públicos de esta Secretaría, así como de otras instituciones y la ciudadanía en general, tengan un conocimiento claro y preciso de su funcionamiento.

Para tal fin, el documento obedece al principio fundamental de alcanzar una mayor efectividad bajo criterios de eficiencia, eficacia y modernización administrativa en la implementación de la gestión de competencias, atribuciones y asuntos a cargo de la Dependencia. Esto se logra a través de la difusión de la estructura orgánica que la conforma, definiendo los niveles de coordinación, interrelación jerárquica, responsabilidades y dependencia de las áreas, así como los objetivos a alcanzar, precisando las funciones encomendadas a cada una de las áreas de mando ejecutivo y directivo hasta el nivel de Jefe de Departamento que integran la Secretaría, dando a conocer el marco de actuación de cada una de ellas.

Esto permitirá evitar duplicidades de funciones durante el desarrollo de las tareas diarias, promoviendo el ahorro de tiempo y esfuerzo en la ejecución de los compromisos adquiridos por la Administración Pública y racionalizando la utilización de recursos humanos, materiales y financieros a cargo de la misma, con el objetivo último de proporcionar servicios de calidad en el ámbito de su competencia.

Adicional a lo anterior, promoverá la consulta y capacitación permanente que permita al personal que se encuentra laborando, así como al de nuevo ingreso, contar con un marco de referencia para el adecuado desarrollo de sus actividades, además de identificar las relaciones jerárquicas y los mecanismos de comunicación, bajo el principio de contar con una gestión focalizada en el incremento de la productividad y la transparencia



**DIAGNÓSTICO**

## DIAGNÓSTICO

En 2020, el municipio de Zempoala, Hidalgo, contaba con 57,906 habitantes de los cuales el 51.8% eran mujeres y el 48.2% hombres. Donde 4,900 habitantes del total de la población tenían entre los 5 y 9 años de edad, 5,189 entre los 10 y 14 años y 4,967 entre los 15 y 19 años. Estos tres rangos de edad concentraron el 26% de la población total del municipio.

El bullying es un problema muy serio que afecta a muchos niños en los niveles básicos de educación. Es fundamental abordar esta situación para crear un ambiente escolar más seguro y positivo. La prevención y la intervención temprana son clave, así como fomentar la empatía y el respeto entre los estudiantes.

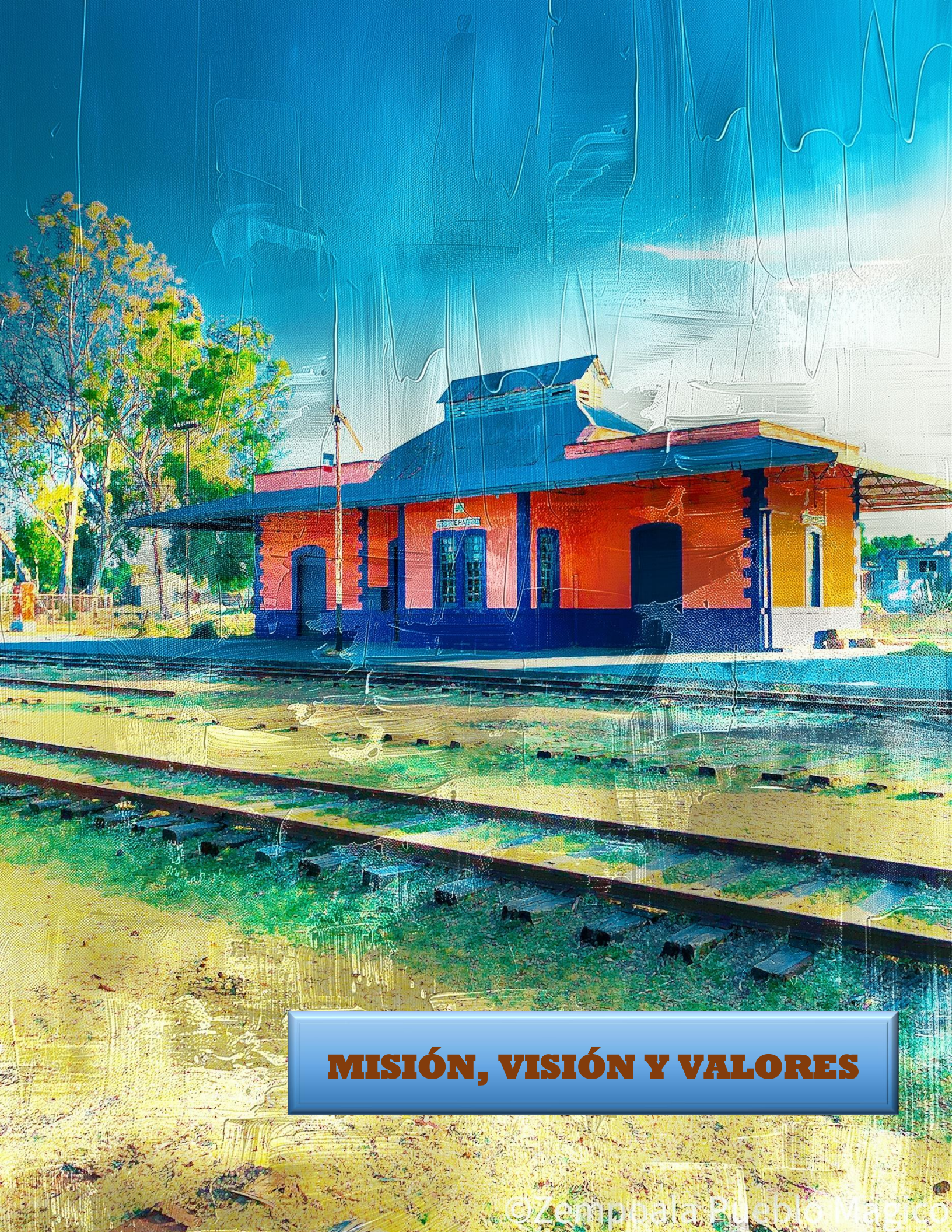
Los trastornos de salud mental son bastante comunes en la infancia teniendo un impacto significativo en el desarrollo y el bienestar de los niños. La ansiedad y la depresión pueden afectar su estado de ánimo y capacidad para disfrutar de actividades cotidianas, mientras que el trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH) puede dificultar su concentración y rendimiento escolar. Por otro lado, el trastorno de estrés postraumático (TEPT) puede surgir tras experiencias traumáticas, afectando su comportamiento y emociones. Es importante que los padres, educadores y profesionales de la salud estén atentos a estos signos y busquen apoyo adecuado para ayudar a los niños a manejar estos desafíos a los que se enfrenta nuestro municipio.

El desarrollo integral de los niños y adolescentes es fundamental para que puedan convertirse en adultos saludables y responsables. Este crecimiento abarca no solo el aspecto físico, sino también el desarrollo de habilidades intelectuales, sociales y emocionales. Conocer sus derechos y obligaciones les ayuda a entender su lugar en el mundo y a fomentar su autoestima y confianza. Además, les permite tomar decisiones informadas y participar activamente en su comunidad. Fomentar un ambiente que apoye este desarrollo es clave para su bienestar.

El área de psicología de la Secretaría Ejecutiva del municipio de Zempoala presenta una serie de desafíos. Con solo 15 consultas por semana y la falta de un control adecuado de expedientes, es comprensible que haya poco seguimiento a los casos.

Esto puede afectar la calidad del servicio y la atención que reciben los pacientes. Además, la deficiencia en la promoción de los derechos de las y los niños es preocupante, especialmente considerando que es un objetivo fundamental de SIPINNA.

Es crucial que se implementen estrategias para mejorar el seguimiento de los casos y garantizar que se respeten y promuevan los derechos de los menores. Esto podría incluir la capacitación del personal, la creación de un sistema de registro más eficiente y el fomento de una mayor colaboración con otras organizaciones y entidades que trabajen en el ámbito de la protección infantil.



## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

## MISIÓN

Coordinar y apoyar al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Zempoala, con la finalidad de que ejecute acciones de manera articulada para impulsar, colaborar, gestionar y coadyuvar al desarrollo de políticas públicas, programas y estrategias que permitan un entorno favorable para garantizar el pleno goce de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como titulares de éstos.

## VISIÓN

Consolidar al Sistema de Protección Integral, a fin de que constituya el eje rector para el fortalecimiento familiar, que garantice la observancia del principio del “interés superior de la niñez”, logrando que cada uno de los integrantes ejerza acciones que contribuyan a que las Niñas, Niños y Adolescentes vivan plenamente sus derechos; así como, contribuir en la adopción y consolidación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

## VALORES

10

- I. **HONESTIDAD:** Nos regimos con la filosofía de ser un gobierno honesto, entendiendo la honestidad como una forma de organizar y utilizar responsablemente los recursos humanos y materiales financieros, poniéndolos al servicio de la ciudadanía zempoalense en congruencia con los objetivos que nos guían.
- II. **JUSTICIA:** Nuestra administración actuará con base al valor de legalidad y con respeto a la igualdad cerrando brechas no justificadas, siendo un gobierno cercano a la gente.
- III. **COMPROMISO:** Impulsaremos una gestión comprometida con la transformación de nuestro municipio, en la cual cada uno de los trabajadores muestran una actitud ética y valoral que permita el cumplimiento de la visión y la misión de la administración municipal.

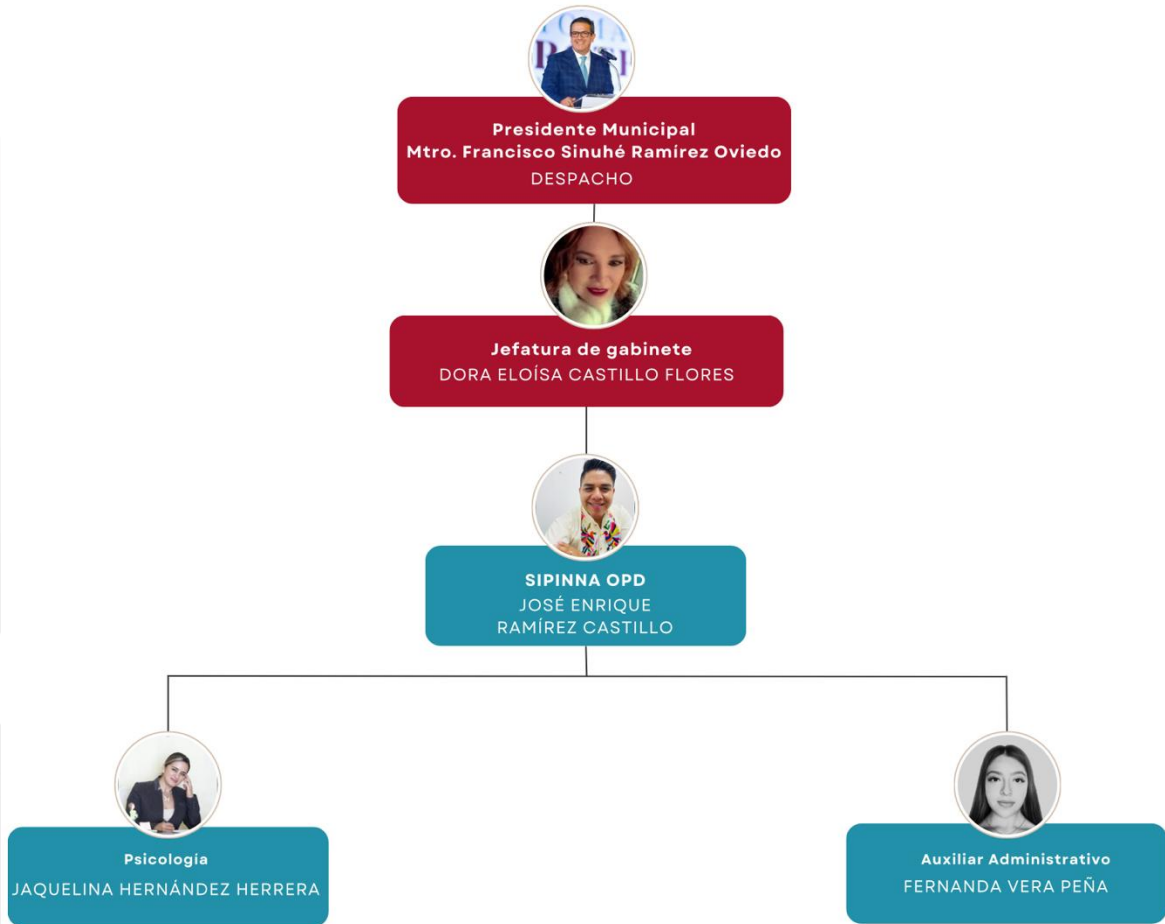
- IV. **SOLIDARIDAD:** Seremos un gobierno solidario, con las causas justas de nuestro pueblo, creando el sentido de pertenencia que los haga sentir parte de la transformación, aportando desde su posición propuestas que conlleven el desarrollo de Zempoala y actuar en consecuencia para el logro del fin.
- V. **EFICACIA Y EFICIENCIA:** Está administración contará con personal profesionalizado y capacitado, que impulse una organización gestora y garante de procesos administrativos regulados que optimicen la dirección, articulación y conducción de los planes estratégicos para el alcance de las metas propuestas, con altos estándares, de eficiencia y eficacia.
- VI. **ÉTICA:** Seremos referente en el código de ética laboral que es un conjunto de valores que guiarán el comportamiento del personal, actuando con integridad y respeto produciendo resultados de alta calidad con políticas claras y comprensibles en contra de la corrupción y el soborno laboral.



## **ESTRUCTURA ORGÁNICA**

ESTRUCTURA ORGÁNICA

## ESTRUCTURA ORGÁNICA



13



## **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES**

## **FUNCIONES Y ATRIBUCIONES**

- 1.** Coordinar las acciones entre las dependencias y las entidades competentes de la Administración Pública Municipal que deriven del presente Plan Operativo Anual.
- 2.** Llevar a cabo la coordinación operativa del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.
- 3.** Elaborar el Manual Operativo Municipal para someterlo a consideración de los miembros del H. Ayuntamiento de Zempoala.
- 4.** Llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de la ejecución del Programa Municipal.
- 5.** Elaborar y mantener actualizado el Manual de Organización y Operación del Sistema Municipal de Protección Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.
- 6.** Compilar los acuerdos que se tomen en las sesiones del Sistema Municipal de Protección, llevar el archivo de éstos y de los instrumentos jurídicos que deriven, y expedir constancia de los mismos.
- 7.** Apoyar al Sistema Municipal de Protección en la ejecución y seguimiento de los acuerdos y resoluciones emitidos.
- 8.** Celebrar convenios de coordinación, colaboración y concertación con instancias públicas y privadas, nacionales e internacionales.
- 9.** Realizar y promover estudios e investigaciones para fortalecer las acciones en favor de la atención, defensa y protección de N.N.A, con el fin de difundirlos a las autoridades competentes y a los sectores social y privado para su incorporación en los programas respectivos.
- 10.** Difundir entre las autoridades correspondientes y la población en general los resultados de los trabajos que realice, así como toda aquella información pública que tienda a la generación, desarrollo y consolidación de perspectiva en la materia, desagregada por lo menos, en razón de edad, sexo, entidad federativa, escolaridad y discapacidad.
- 11.** Fungir como instancia de interlocución con organizaciones de la sociedad civil, academia instituciones de los sectores social y privado.

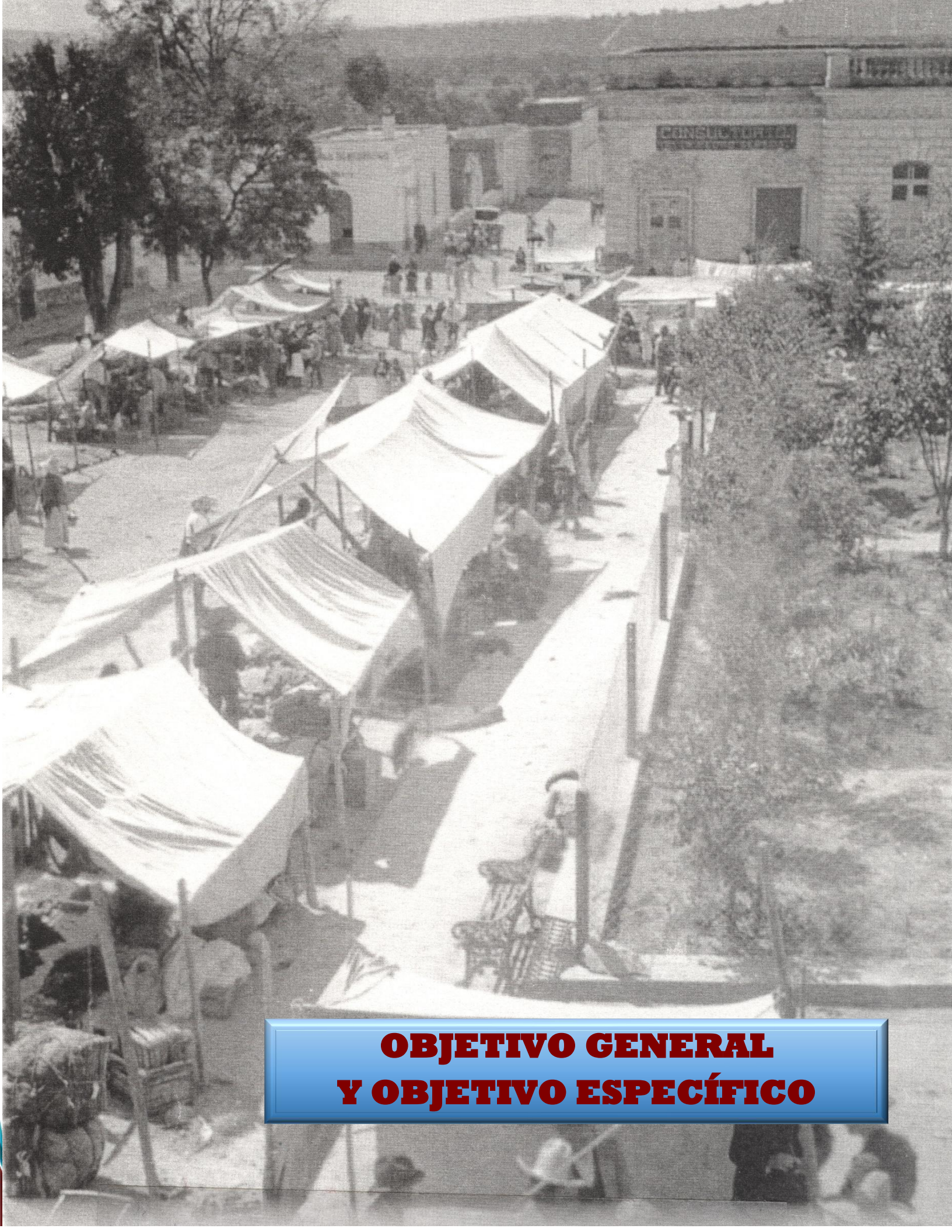
- 12.** Asesorar y apoyar a las dependencias y entidades que lo requieran para en la materia.
- 13.** Coordinarse con las Secretarías Ejecutivas del Sistema Estatal y de los municipios del Estado para la articulación del Programa Estatal de Protección de N.N.A.
- 14.** Solicitar a las y los integrantes del Sistema Municipal la información requerida para dar respuesta a la solicitud del Sistema Estatal y Nacional de Información, y a su vez crear el Sistema Municipal de Información.
- 15.** Proponer a los integrantes del Sistema Municipal de Protección los protocolos de actuación en favor de la atención, defensa y protección de N.N.A, las demás que le encomiende el presidente o el Sistema Municipal y Estatal de Protección, que señale el presente plan y demás ordenamientos aplicables.



**MARCO NORMATIVO**

## MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Reglamento de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo.
- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal.
- Reglamento Interior de la Presidencia Municipal de Zempoala, Hidalgo.
- *Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ODS) adaptados por las Naciones Unidas:
  - 4. Educación de calidad.
  - 5. Igualdad de género
  - 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



**OBJETIVO GENERAL  
Y OBJETIVO ESPECÍFICO**

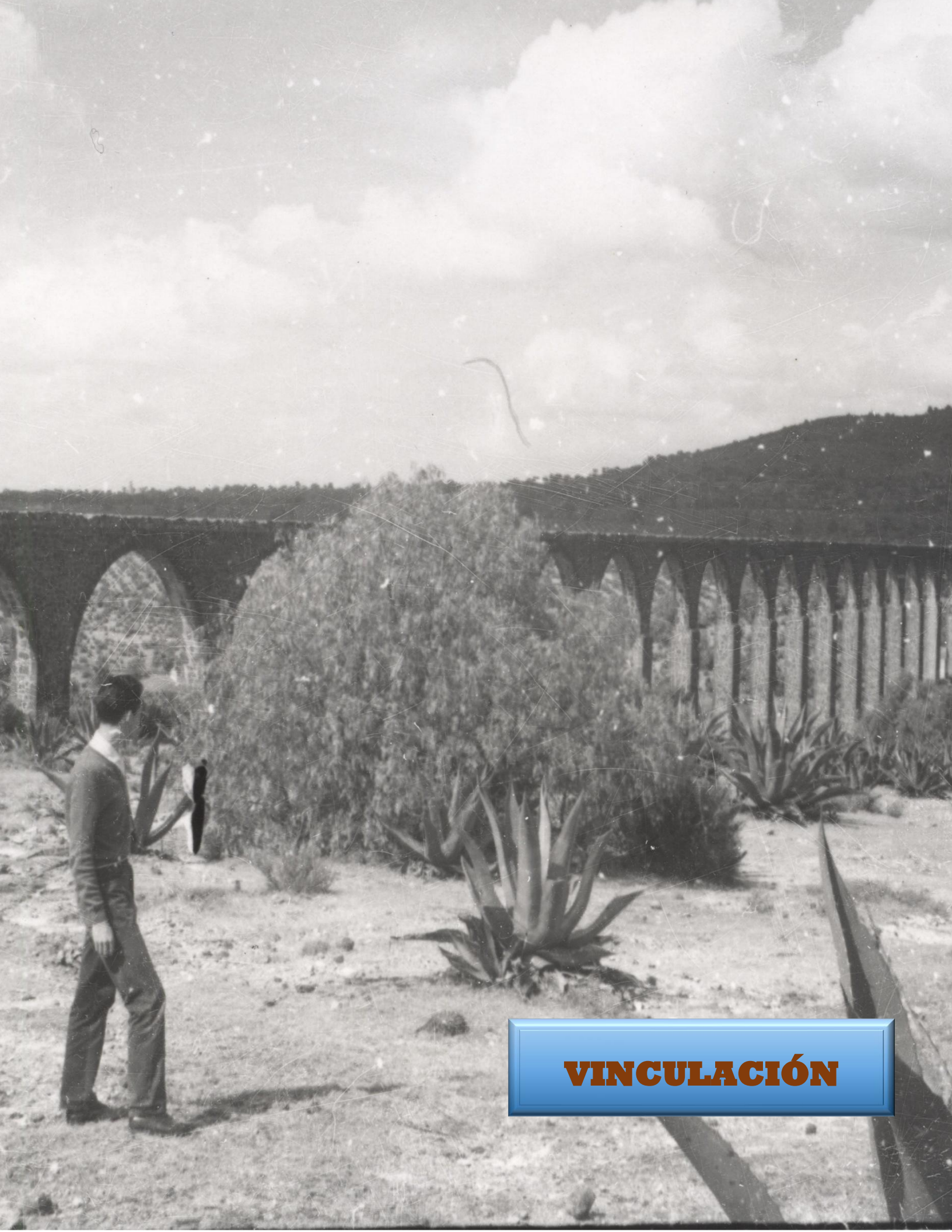
## OBJETIVO GENERAL

Garantizar acciones que permitan la organización, operación y funcionamiento del Sistema Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, del Municipio de Zempoala, Hidalgo y sus comunidades, previsto en la ley, implementando el cumplimiento, protección y ejercicio de los derechos de N.N.A, a través de la coordinación entre los órganos de la administración pública municipal, además de la implementación de acciones para el goce de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Creación de un Comité Interinstitucional:** Formar un grupo de trabajo que incluya representantes de diferentes áreas de la administración pública municipal, sistema municipal para el desarrollo integral de la familia Zempoalteca, educación, salud, desarrollo social, instancia municipal de las mujeres y seguridad, para coordinar esfuerzos y recursos.
2. **Diagnóstico de Necesidades:** Realizar un diagnóstico que identifique las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes en el municipio, así como los recursos disponibles y las brechas existentes.
3. **Capacitación y Sensibilización:** Implementar programas de capacitación para funcionarios públicos y educadores sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como sobre la importancia de su protección y bienestar.
4. **Desarrollo de Programas y Servicios:** Diseñar e implementar programas que promuevan el acceso a la educación, la salud, la recreación y la protección contra la violencia y el abuso. Esto puede incluir actividades extracurriculares, servicios de salud mental y programas de prevención.
5. **Participación Ciudadana:** Fomentar la participación activa de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones que les afecten, a través de consejos o foros donde puedan expresar sus opiniones y necesidades.
6. **Monitoreo y Evaluación:** Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas y hacer

7. Ajustes según sea necesario. Esto puede incluir encuestas, grupos focales y análisis de datos.
8. **Campañas de Concientización:** Realizar campañas de sensibilización en la comunidad sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, involucrando a padres, educadores y líderes comunitarios.
9. **Colaboración con Organizaciones Civiles:** Establecer alianzas con organizaciones no gubernamentales y comunitarias que trabajen en la defensa de los derechos de la infancia, para fortalecer los recursos y la atención a este grupo.
10. **Acceso a Información:** Crear plataformas donde se pueda acceder fácilmente a información sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como sobre los servicios disponibles en la comunidad.
11. **Promoción de Políticas Públicas:** Abogar por la creación y mejora de políticas públicas que garanticen el bienestar y los derechos de niñas, niños y adolescentes, asegurando que se integren en el presupuesto municipal.
12. Implementar estas acciones de manera coordinada y efectiva puede contribuir significativamente a garantizar el cumplimiento, protección y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en Zempoala, Hidalgo.



**VINCULACIÓN**

## VINCULACIÓN



23



**ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN,  
METAS Y CRONOGRAMA**

## ESTRATEGIAS

- 1.1** Realizar una convocatoria entre las direcciones que intervienen en el sano desarrollo del infante para así conformar el comité municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Zempoala.
- 1.2** Realizar una mesa de trabajo con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala, así como la Dirección Municipal de Educación para realizar el Diagnostico pertinente.
- 1.3** Trabajar de manera coordinada con la secretaria de Seguridad Pública Municipal y la Dirección de Prevención del Delito y Policía Violeta; para realizar jornadas informativas en los distintos planteles escolares.
- 1.4** Realizar una feria de infantil y juvenil en la que se informe sobre los servicios de salud, educación; así como sus derechos y obligaciones.
- 1.5** Realizar el primer “presidente, Sindico y Regidor por un día” en donde el principal objetivo es la participación de las niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones en cuanto a las necesidades de su comunidad.
- 1.6** Realizar encuestas en los distintos niveles escolares del municipio para llevar un control sobre el impacto de las actividades realizadas.
- 1.7** Realizar un calendario de pláticas de prevención, concientización y sensibilización con respecto a los derechos de niñas, niños y adolescentes, involucrando a padres, educadores y líderes comunitarios.
- 1.8** Buscar apoyos con los organismos civiles del municipio con la finalidad de trabajar en la defensa de los derechos de la infancia.
- 1.9** Crear campañas digitales para brindar información sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como sobre los servicios disponibles con los que cuenta la secretaria ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio.
- 1.10** Trabajar con la Comisión Municipal de niñas, niños y adolescentes para la creación de políticas públicas en favor de las infancias del municipio.
- 1.11** Brindar Asesoría Psicológica a Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.

## LÍNEAS DE ACCIÓN

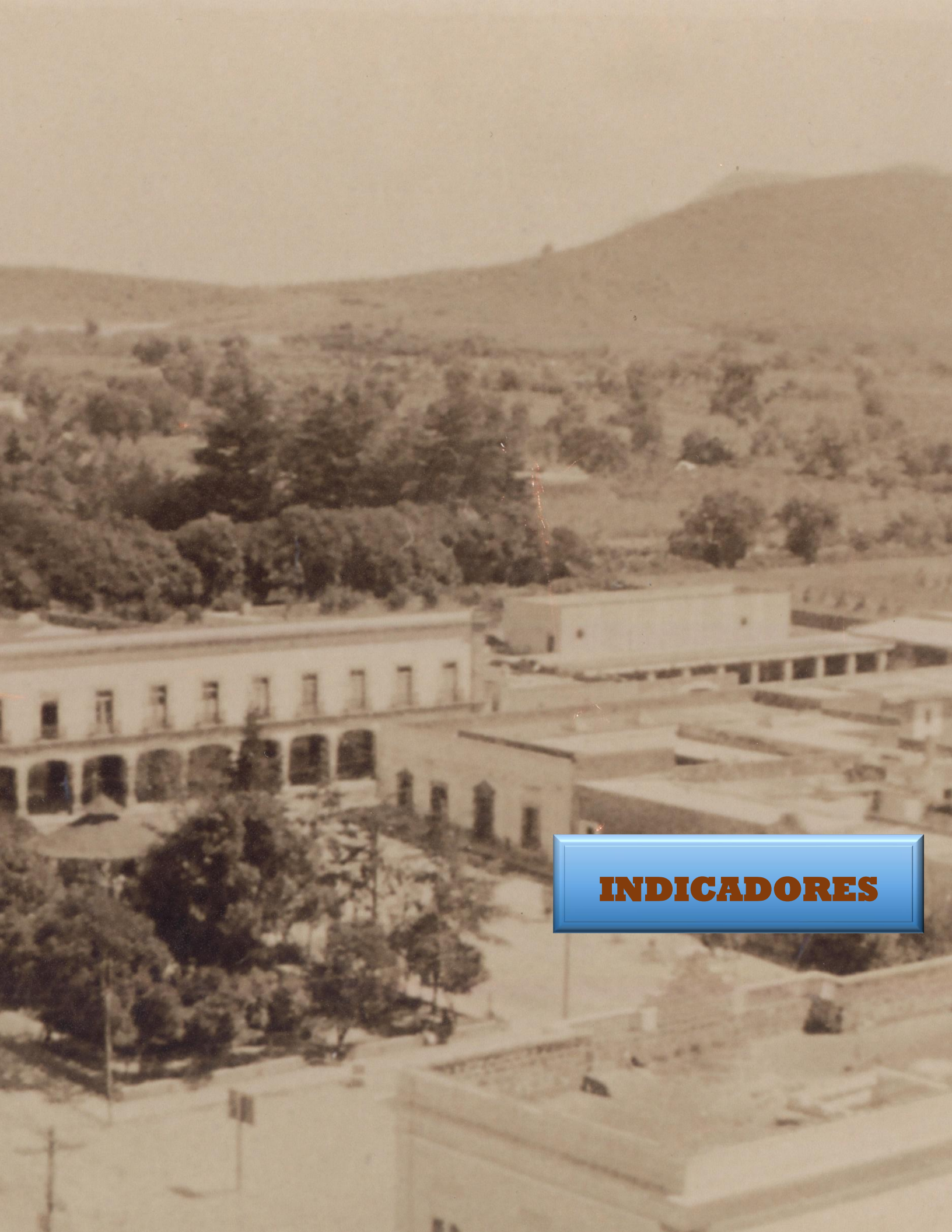
- 1.1. Convocatoria para el Comité Municipal: Se busca reunir a las direcciones que trabajan en el desarrollo infantil para formar un comité que se enfoque en la protección de los derechos de los menores.
- 1.2. Mesa de Trabajo para Diagnóstico: Colaborar con el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Dirección Municipal de Educación para realizar un diagnóstico que identifique las necesidades y recursos disponibles.
- 1.3. Jornadas Informativas en Escuelas: Trabajar junto a la Secretaría de Seguridad Pública y la Dirección de Prevención del Delito para llevar a cabo jornadas informativas en las escuelas, promoviendo la seguridad y el bienestar de los niños.
- 1.4. Feria Infantil y Juvenil: Organizar un evento donde se informe a los jóvenes sobre servicios de salud, educación, y sus derechos y obligaciones.
- 1.5. “Presidente, Síndico y Regidor por un Día”: Implementar una actividad que permita a los niños y adolescentes participar en la toma de decisiones sobre las necesidades de su comunidad.
- 1.6. Encuestas en Escuelas: Realizar encuestas en diferentes niveles educativos para evaluar el impacto de las actividades y programas implementados.
- 1.7. Calendario de Pláticas de Concientización: Establecer un calendario de charlas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, involucrando a padres, educadores y líderes comunitarios.
- 1.8. Apoyos de Organismos Civiles: Buscar colaboración con organizaciones civiles para fortalecer la defensa de los derechos de la infancia en el municipio.
- 1.9. Campañas Digitales: Crear campañas en redes sociales y plataformas digitales para informar sobre los derechos de los menores y los servicios disponibles a través de la Secretaría Ejecutiva de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

1.10. Políticas Públicas en Favor de la Infancia: Colaborar con la Comisión Municipal para desarrollar políticas públicas que beneficien a las infancias del municipio.

1.11. A través de la Psicóloga del área se brindará atención psicológica a las infancias que así lo requieran.

## METAS

| No   | META                                       | UNIDAD DE MEDIDA | META BASE | META ANUAL | META REAL |
|------|--------------------------------------------|------------------|-----------|------------|-----------|
| 1.1  | Convocatoria para el Comité Municipal      | Comité           | 0         | 1          | 1         |
| 1.2  | Mesa de Trabajo para Diagnóstico           | Mesa de Trabajo  | 0         | 3          | 3         |
| 1.3  | Jornadas Informativas en Escuelas          | Jornadas         | 0         | 12         | 12        |
| 1.4  | Feria Infantil y Juvenil                   | Feria            | 0         | 1          | 1         |
| 1.5  | “Presidente, Síndico y Regidor por un Día” | Actividad        | 0         | 1          | 1         |
| 1.6  | Encuestas en Escuelas                      | Encuestas        | 0         | 10         | 10        |
| 1.7  | Calendario de Pláticas de Concientización  | Platicas         | 0         | 10         | 10        |
| 1.8  | Apoyos de Organismos Civiles               | Platicas         | 0         | 1          | 1         |
| 1.9  | Campañas Digitales                         | Campaña          | 0         | 12         | 12        |
| 1.10 | Políticas Públicas en Favor de la Infancia | Mesa de Trabajo  | 0         | 1          | 1         |
| 1.11 | Asesoría/ Terapia Psicológica              | Terapias         | 0         | 1200       | 1200      |



**INDICADORES**

## INDICADORES

% de Convocatoria para la formación del Comité Municipal, realización de políticas públicas autorizadas y publicadas, así como Mesas de Trabajo

% de Jornadas Informativas en escuelas, pláticas, actividades realizadas y aplicación de encuestas de satisfacción.

% de Pláticas para solicitar apoyo a Organismos Civiles.

% de Publicaciones de Campaña digital.

% de Terapias y/o Asesorías Psicológica.

## CRONOGRAMA

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SIPINNA ZEMPOALA |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
|--------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| ACTIVIDAD                                  | 2025    |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
|                                            | EN<br>E | FE<br>B | MA<br>R | AB<br>R | MA<br>Y | JU<br>N | JU<br>L | AG<br>O | SE<br>P | OC<br>T | NO<br>V | DI<br>C |
| COMITÉ MUNICIPAL                           |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| MESAS DE TRABAJO                           |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| JORNADAS INFORMATIVAS                      |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| FERIA INFANTIL Y JUVENIL                   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES POR UN DÍA |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| ENCUESTAS                                  |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| PLÁTICAS                                   |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| CAMPAÑA DIGITAL                            |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| POLÍTICA PÚBLICA                           |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |
| TERAPIAS PSICOLÓGICAS                      |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |         |

## INDICADORES

| FICHA DEL INDICADOR: % CONVOCATORIA PARA LA FORMACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL, REALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AUTORIZADAS Y PUBLICADAS, ASÍ COMO MESAS DE TRABAJO. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELEMENTO                                                                                                                                                           | CARACTERÍSTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ÁREA                                                                                                                                                               | SIPINNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| RESPONSABLE                                                                                                                                                        | SECRETARIO EJECUTIVO: JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>JORNADAS INFORMATIVAS EN ESCUELAS</li> <li>PLÁTICAS</li> <li>ACTIVIDADES REALIZADAS</li> <li>APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ALINEACIÓN AL PED 2022 – 2028                                                                                                                                      | ACUERDO 2DO: BIENESTAR DEL PUEBLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ALINEACIÓN AL PMD                                                                                                                                                  | <p><b>2.1</b> IMPLEMENTAR PROGRAMAS INCLUSIVOS, SUSTENTABLES Y ACCESIBLES QUE PRIORICEN A LOS GRUPOS VULNERABLES LOGRANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</p> <p><b>2.2</b> FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y JÓVENES EN ZEMPOALA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN LOS SECTORES EDUCATIVO, LABORAL, CULTURAL Y DE SALUD MENTAL, FORMANDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS Y ALEJADOS DE LA DELINCUENCIA, Y QUE CONTRIBUYAN POSITIVAMENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.</p> <p><b>3.5</b> TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN ZEMPOALA COMO MOTOR DE CAMBIO SOCIAL, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO ESCOLAR, IMPULSANDO LA COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y PROMOVRIENDO PROGRAMAS QUE REFUERZEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y APOYO A LAS COMUNIDADES VULNERABLES.</p> |
| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                        | REALIZACIÓN DE CONVOCATORIA PARA COMITÉ MUNICIPAL, ASÍ COMO PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA Y LA INTEGRACIÓN DE MESAS DE TRABAJO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PERIODICIDAD                                                                                                                                                       | TRIMESTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| SENTIDO                                                                                                                                                            | ASCENDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| LÍNEA BASE                                                                                                                                                         | 100% (4 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| METAS                                                                                                                                                              | 100% (4 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| FÓRMULA                                                                                                                                                            | FOROS REALIZADOS (4) / FOROS PROGRAMADOS (4) * CIEN PORCIENTO = PORCENTAJE DE FOROS HECHOS EN UN AÑO. $(FR/FP)*100\% = PFHA$                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALINEACIÓN A LA ODS                                                                                                                                                | <p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.</p> <p>5. IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |

| FICHA DEL INDICADOR: % JORNADAS INFORMATIVAS EN ESCUELAS, PLÁTICAS, ACTIVIDADES REALIZADAS Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELEMENTO                                                                                                                              | CARACTERÍSTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ÁREA                                                                                                                                  | SIPINNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RESPONSABLE                                                                                                                           | SECRETARIO EJECUTIVO: JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• JORNADAS INFORMATIVAS</li> <li>• PLÁTICAS</li> <li>• ACTIVIDADES A REALIZAR</li> <li>• APLICACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ALINEACIÓN AL PED 2022 – 2028                                                                                                         | ACUERDO 2DO: BIENESTAR DEL PUEBLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ALINEACIÓN AL PMD                                                                                                                     | <p>2.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS INCLUSIVOS, SUSTENTABLES Y ACCESIBLES QUE PRIORICEN A LOS GRUPOS VULNERABLES LOGRANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</p> <p>2.2 FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y JÓVENES EN ZEMPOALA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN LOS SECTORES EDUCATIVO, LABORAL, CULTURAL Y DE SALUD MENTAL, FORMANDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS Y ALEJADOS DE LA DELINCUENCIA, Y QUE CONTRIBUYAN POSITIVAMENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.</p> <p>3.5 TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN ZEMPOALA COMO MOTOR DE CAMBIO SOCIAL, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO ESCOLAR, IMPULSANDO LA COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y PROMOVRIENDO PROGRAMAS QUE REFUERZEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y APOYO A LAS COMUNIDADES VULNERABLES.</p> |
| DESCRIPCIÓN                                                                                                                           | IMPLEMENTACIÓN DE PLÁTICAS, JORNADAS INFORMATIVAS Y ACTIVIDADES AUNADO A EVALUACIONES DEL TRABAJO REALIZADO EN EL MUNICIPIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| PERIODICIDAD                                                                                                                          | ANUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| SENTIDO                                                                                                                               | ASCENDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| LINEA BASE                                                                                                                            | 100% (10 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| METAS                                                                                                                                 | 100% (10 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| FÓRMULA                                                                                                                               | FOROS REALIZADOS (10) / FOROS PROGRAMADOS (10) * CIENTO POR CIENTO = PORCENTAJE DE FOROS HECHOS EN UN AÑO. $(FR/FP)*100\% = PFHA$                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ALINEACIÓN A LA ODS                                                                                                                   | <p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.</p> <p>5. IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| FICHA DEL INDICADOR: % PLÁTICAS PARA SOLICITAR APOYO A ORGANISMOS CIVILES. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELEMENTO                                                                   | CARACTERÍSTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ÁREA                                                                       | SIPINNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RESPONSABLE                                                                | SECRETARIO EJECUTIVO: JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                                       | <ul style="list-style-type: none"> <li>PLÁTICAS PARA SOLICITAR APOYO A ORGANISMOS CIVILES</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ALINEACIÓN AL PED<br><br>2022 – 2028                                       | ACUERDO 2do: BIENESTAR DEL PUEBLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ALINEACIÓN AL PMD                                                          | <p>2.1 IMPLEMENTAR PROGRAMAS INCLUSIVOS, SUSTENTABLES Y ACCESIBLES QUE PRIORICEN A LOS GRUPOS VULNERABLES LOGRANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</p> <p>2.2 FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y JÓVENES EN ZEMPOALA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN LOS SECTORES EDUCATIVO, LABORAL, CULTURAL Y DE SALUD MENTAL, FORMANDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS Y ALEJADOS DE LA DELINCUENCIA, Y QUE CONTRIBUYAN POSITIVAMENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.</p> <p>3.5 TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN ZEMPOALA COMO MOTOR DE CAMBIO SOCIAL, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO ESCOLAR, IMPULSANDO LA COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y PROMOVRIENDO PROGRAMAS QUE REFUERZEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y APOYO A LAS COMUNIDADES VULNERABLES.</p> |
| DESCRIPCIÓN                                                                | SOLTAR CONFERENCIAS DE APOYO PARA PLÁTICAS REFERENTES A TEMAS DE INTERÉS EN BENEFICIO A LOS N.N.A.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| PERIODICIDAD                                                               | ANUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| SENTIDO                                                                    | ASCENDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| LÍNEA BASE                                                                 | 100% (1 FORO AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| METAS                                                                      | 100% (1 FORO AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FÓRMULA                                                                    | FOROS REALIZADOS (1) / FOROS PROGRAMADOS (1) * CIEN PORCIENTO = PORCENTAJE DE FOROS HECHOS EN UN AÑO. $(FR/FP)*100\% = PFHA$                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ALINEACIÓN A LA ODS                                                        | <p>4. EDUCACIÓN DE CALIDAD.</p> <p>5. IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p>16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| FICHA DEL INDICADOR: % PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELEMENTO                                                  | CARACTERÍSTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ÁREA                                                      | SIPINNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| RESPONSABLE                                               | SECRETARIO EJECUTIVO: <b>JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES MEDIANTE REDES SOCIALES.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALINEACIÓN AL PED<br><br>2022 – 2028                      | <b>ACUERDO 2DO:</b> BIENESTAR DEL PUEBLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALINEACIÓN AL PMD                                         | <p><b>2.1</b> IMPLEMENTAR PROGRAMAS INCLUSIVOS, SUSTENTABLES Y ACCESIBLES QUE PRIORICEN A LOS GRUPOS VULNERABLES LOGRANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</p> <p><b>2.2</b> FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y JÓVENES EN ZEMPOALA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN LOS SECTORES EDUCATIVO, LABORAL, CULTURAL Y DE SALUD MENTAL, FORMANDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS Y ALEJADOS DE LA DELINCUENCIA, Y QUE CONTRIBUYAN POSITIVAMENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.</p> <p><b>3.5</b> TRANSFORMAR LA EDUCACIÓN EN ZEMPOALA COMO MOTOR DE CAMBIO SOCIAL, FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO ESCOLAR, IMPULSANDO LA COLABORACIÓN ENTRE EL GOBIERNO MUNICIPAL Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, Y PROMOVRIENDO PROGRAMAS QUE REFUERZEN EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y APOYO A LAS COMUNIDADES VULNERABLES.</p> |
| DESCRIPCIÓN                                               | PUBLICACIÓN DE CAMPAÑAS DIGITALES MEDIANTE REDES SOCIALES EN BENEFICIO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| PERIODICIDAD                                              | ANUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| SENTIDO                                                   | ASCENDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| LÍNEA BASE                                                | 100% (10 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| METAS                                                     | 100% (10 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FÓRMULA                                                   | FOROS REALIZADOS (10) / FOROS PROGRAMADOS (10) * CIEN PORCIENTO = PORCENTAJE DE FOROS HECHOS EN UN AÑO. $(FR/FP)*100\% = PFHA$                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ALINEACIÓN A LA ODS                                       | <p><b>4.</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD.</p> <p><b>5.</b> IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p><b>16.</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

| FICHA DEL INDICADOR: % TERAPIAS Y/O ASESORÍAS PSICOLÓGICAS Y CLASES DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ELEMENTO                                                                                      | CARACTERÍSTICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ÁREA                                                                                          | SIPINNA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| RESPONSABLE                                                                                   | SECRETARIO EJECUTIVO: JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NOMBRE DEL INDICADOR                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>TERAPIAS Y/O ASESORÍAS PSICOLÓGICAS</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ALINEACIÓN AL PED 2022 – 2028                                                                 | ACUERDO 2DO: BIENESTAR DEL PUEBLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ALINEACIÓN AL PMD                                                                             | <p><b>2.1</b> IMPLEMENTAR PROGRAMAS INCLUSIVOS, SUSTENTABLES Y ACCESIBLES QUE PRIORICEN A LOS GRUPOS VULNERABLES LOGRANDO MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.</p> <p><b>2.2</b> FOMENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y JÓVENES EN ZEMPOALA, PROMOVRIENDO OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO EN LOS SECTORES EDUCATIVO, LABORAL, CULTURAL Y DE SALUD MENTAL, FORMANDO CIUDADANOS COMPROMETIDOS Y ALEJADOS DE LA DELINCUENCIA, Y QUE CONTRIBUYAN POSITIVAMENTE AL DESARROLLO DEL MUNICIPIO.</p> |
| DESCRIPCIÓN                                                                                   | ASESORÍAS REQUERIDAS PARA N.N.A, EN CONJUNTO CON TERAPIAS PSICOLÓGICAS PARA EL BUEN DESARROLLO EN SU ENTORNO SOCIAL Y FAMILIAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| PERIODICIDAD                                                                                  | ANUAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| SENTIDO                                                                                       | ASCENDENTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| LÍNEA BASE                                                                                    | 100% (1200 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| METAS                                                                                         | 100% (1200 FOROS AL AÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| FÓRMULA                                                                                       | FOROS REALIZADOS (1200) / FOROS PROGRAMADOS (1200) * CIENTO POR CIENTO = PORCENTAJE DE FOROS HECHOS EN UN AÑO.<br>(FR/FP)*100% = PFHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ALINEACIÓN A LA ODS                                                                           | <p><b>5.</b> IGUALDAD DE GÉNERO.</p> <p><b>16.</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

## BIBLIOGRAFÍA

(s.f.). Obtenido de Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028:

<https://periodico.hidalgo.gob.mx/?wpdmp=plan-estatal-de-desarrollo-2022-2028>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024). (s.f.). Obtenido de

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

(s.f.). Obtenido de LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Ley Orgánica Municipal de Estado de Hidalgo (2025). (s.f.). Obtenido de

[https://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf](https://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf)

## FIRMAS

ELABORÓ



SECRETARIO EJECUTIVO DE SIPINNA  
MUNICIPAL  
TITULAR JOSÉ ENRIQUE RAMÍREZ CASTILLO

Vo.Bo.



DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
ERICK GARCÍA MOGUEL

AUTORIZÓ



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ZEMPOALA HGO.  
FRANCISCO SINUHÉ RAMÍREZ OVIEDO

